LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Secretaría Distrital de Gobierno en el desarrollo de los procedimientos y/o trámites relacionados con el fortalecimiento institucional y la atención integral a los internos(as) a cargo de la administración del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 06 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8728-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera